

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:6904/2017

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución de la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales nro.53/17; atento las opiniones vertidas en este H. Cuerpo,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Hacer lugar a lo solicitado por la señora Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución nro. 53/17 y, en consecuencia, designar los equipos docentes para el dictado de las asignaturas del primer cuatrimestre de las Carreras de Licenciatura en Sociología y Ciencia Política de la citada Faculad, conforme se describen en los artículos 1º al 5º del mencionado decisorio, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Sociales.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Ing. HOBERTO E. TERZARIOL SEGRETARIO GENERAL

UNIVERSIDA D NACIONAL DE CORDOBA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 254



Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Córdoba



Córdoba.

1 5 MAR 2017

Ref. EXPCUDAP 0006904/2017

VISTO:

La necesidad de designar los equipos docentes para el dictado de las asignaturas del primer cuatrimestre de las Carreras Licenciatura en Sociología y Ciencia política de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que se ha solicitado a a las Direcciones del CIECS, CEA, IIFAP y Trabajo Social, nómina de docentes- investigadores que por su participación en la enseñanza de grado y posgrado; y en programas y proyectos de investigación tengan perfil académico para el dictado de las asignaturas correspondientes al primer cuatrimestre de las nuevas carreras.

Que respecto del perfil, se requiere que su ingreso a la carrera docente-investigador de la UNC haya sido por Concurso Público o Selección Interna de Antecedentes, con ejercicio efectivo frente alumnos y cuya trayectoria de cuenta de su pertenencia a los objetos de conocimiento de las asignaturas del primer cuatrimestre, estas son: Sociología Sistemática, Fundamentos de la Ciencia Política, Introducción al Conocimiento de las Ciencias Sociales e Historia Social y Política Contemporánea.

Las nóminas elevadas por las distintas direcciones: fs. 2/8 CIECS, fs. 9 CEA, fs. 10/11 IIFAP y fs. 14 Trabajo Social.

Que la presente propuesta ha sido presentada a la Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Consultivo de la Facultad de Ciencias Sociales y a la Comisión de seguimiento del proceso de normalización creada por Res. HCS 725/16 quienes han prestado conformidad a la misma.

Que el art.1° y 2° de la Resolución H.C.S N° 7255/2016 sobre designación de Decana Normalizadora y atribuciones y facultades de la misma.

Por ello,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA RESUELYE:

ARTÍCULO 1º: Designar en la Asignatura Historia Social y Política Contemporánea al siguiente equipo docente:

Profesor Titular: Dr. Adrián CARBONETTI (legajo 34406)

Profesor Adjunto: Dr. Juan VAGNI (legajo 44254)

Profesores Asistentes: Dr. Carlos MIGNON (legajo 46778) y Dr. Gustavo SANTILLAN (legajo 41777)

ARTICULO 2º: Designar en la Asignatura Introducción al Conocimiento de las Ciencias Sociales a los siguientes equipos docentes:

Cátedra A:

Profesora Adjunta: Dra. Vanina PAPALINI (Legajo 38085)



Profesor Asistente: Dr. Mauricio BERGER (legajo 45100)

Cátedra B:

Profesoras Adjuntas: Mgter. María Teresa BOSIO (legajo 34283) y Dra. Liliana CÓRDOBA (legajo 38929)

Profesoras Asistentes: Dra. Ana Laura ELORZA (legajo 48187) y Dra. Andrea TORRANO (legajo 48709)

ARTÍCULO 3º: Designar en la Asignatura Sociología Sistemática al siguiente equipo docente:

Profesora Titular: Dra. María Elena FLORES (legajo 33771)

Profesores Asistentes: Lic. Virginia ROMANUTTI (legajo 51618), Lic. Ana María ANTOLIN SOLACHE (legajo 80083), Lic. Luis ARÉVALO (legajo 51923) y Dra. Natalia Gabriela TRAVERSARO (legajo 33378).

ARTICULO 4º: Designar en la Asignatura Fundamentos de la Ciencia Política a los siguientes equipos docentes:

Cátedra A:

Profesora Adjunta: Mgter. Cecilia CARRIZO (legajo 32860)

Profesoras Asistentes: Dra. Zenaida GARAY REYNA (Legajo 45891) y Mgter. Silvana FERNÁNDEZ (legajo 35890)

Cátedra B

Profesora Titular: Dra. María Susana BONETTO (legajo 16924)

Profesora Adjunta: Lic. Valeria BRUSCO (legajo 80406)

Profesores Asistentes: Mgter. Javier MOREIRA SLEPOY (legajo 43533), Mgter. Leticia ECHEVARRI (legajo 80619), Lic. Guillermo VÁZQUEZ (Legajo 44366)

ARTÍCULO 5º: Las presentes designaciones serán como carga anexa a sus respectivos cargos de revista.

ARTÍCULO 6º: Protocolizar. Comunicar. Girar al Honorable Consejo Superior para su consideración. Oportunamente archivar.

IANDRA CUELLA

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ

SECRETARIO DE CORDINACIÓN

FACULTAD DE CIRCURS SOCIALES

LINIVERSIDAD NACIONAL DE CORDORA

RESOLUCION Nº: